



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/10/2018

**JUNTA ACLARATORIA DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. TEEJ/10/2018**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 18 de julio de 2018, encontrándonos en el Aula Magna ubicada en el edificio sede del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, sito en la calle López Cotilla número 1527, colonia Americana, el de la voz Ing. Roberto Jonathan Garza Welsh Rivera, titular de la Unidad Centralizada de Compras, la Lic. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo, la Lic. Daniela Niembro Maldonado, y el L.S.I. Armando Salvador Pelayo Alfaro, como representantes del Área Requirente, damos inicio al desahogo de la Junta Aclaratoria de Bases, relativa a la Licitación Pública Local No. TEEJ/10/2018, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO ADMINISTRATIVO Y DE CÓMPUTO PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 3 y 4 de las Bases que norman este procedimiento. Acto seguido, se da cuenta de los participantes asistentes al presente acto:

C. [REDACTED], representante de la empresa denominada DOCUPRO, S.A. de C.V., quien se identifica con licencia de conducir número [REDACTED] expedida por la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco, quien envió sus preguntas por medio del correo electrónico establecido para tales efectos, a las que en estos momentos se da respuesta en los términos que a continuación se precisan:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

No.	Pregunta
1	<p>SOBRE LAS PARTIDAS QUE SE INDICAN EN ANEXO No. 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debemos entender que las especificaciones que se detallan en cada partida son como mínimo? Y que podemos ofrecer equipos con características superiores a las indicadas? Respuesta: Sí
2	<p>Partida No. 5 Escáner.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se indica 60 páginas por minuto, debemos entender que se refieren a la velocidad de exploración que debe ofrecer el Escáner? Podemos ofertar equipo con mayor velocidad? Respuesta: Velocidad de digitalización en tamaño carta de 60 páginas por minuto como mínimo. • Se indican medida de 11 x 17 pulgadas, debemos entender que se refieren al tamaño de documentos que necesitan escanear? Respuesta: Se requiere escanear documentos de hasta 11 pulgadas de ancho. • Se indica alimentador automático, debemos entender que se refieren al alimentador de documentos y que el mismo debe aceptar el tamaño de documentos antes indicado? Respuesta: Alimentador automático con sistema de escaneo dúplex en una sola pasada que acepte documentos

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

[REDACTED]



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/10/2018

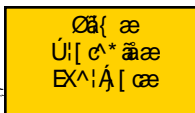
de hasta 11 pulgadas de ancho.

- Debemos entender que el proceso de escaneo de sus documentos en el tamaño indicado lo requieren por el alimentador de documentos y no con apoyo de "Cama Plana"? Nos pueden aclarar. **Respuesta: Alimentador automático con sistema de escaneo dúplex en una sola pasada que acepte documentos de hasta 11 pulgadas de ancho.**
- Se indica resolución mínima de 600 DPI (puntos por pulgada) o pixeles por pulgada. De manera estándar los Escáneres para documentos, ofrecen esta resolución de 600 DPI como máxima en operación normal de producción. Ya que la operación del equipo con mayor resolución puede producir limitaciones en su operación así como los archivos a producir de gran tamaño en Kb-Mb. Se acepta que el Escáner a proponer señale y cumpla como máximo el valor de 600 DPI.? **Respuesta: La resolución mínima podrá ser de 200 DPI.**
- No se indica en la partida, si se requieren de labores de instalación y capacitación de uso, debemos proponer estos servicios? **Respuesta: No se requieren.**
- No se indica la garantía que debe ofrecer el Escáner a cotizar, debemos considerar como mínimo garantía de 1 año, 12 meses contados a partir de su fecha facturación y/o entrega? **Respuesta: 1 año de garantía como mínimo, además de la garantía otorgada por el fabricante.**
- No se indica si el Escáner solicitado debe incluir Software de Escaneo en Producción y/o en versión Reducida, Nos pueden aclarar? **Respuesta: Deberá incluir el software de escaneo necesario para un ciclo de trabajo de por lo menos 4,500 hojas por día.**
- No se indica si el equipo a proponer, debe ser cotizado con partes y refacciones que son determinadas por los fabricantes como consumibles. Esto por sufrir desgaste por el uso normal del equipo y contar con una vida probable o estimada del número de escaneos que realice el equipo. Debemos considerar en la propuesta el suministro de estos consumibles? **Respuesta: Partes y refacciones no se incluyen en la convocatoria pero pueden ser ofrecidas por el participante.**
- De igual manera, todos los fabricantes ofrecen de manera estándar KIT DE MANTENIMIENTO - LIMPIEZA, Mismos que permiten mantener el equipo en perfectas condiciones de uso además de prolongar la vida de las piezas o partes que sufren desgaste por el uso natural del equipo. Debemos considerar en nuestra propuesta estos Kits de Mantenimiento y limpieza? **Respuesta: Kit de mantenimiento no se incluye en la convocatoria pero puede ser ofrecido por el participante.**
- Se indica que en caso de ser Distribuidor Autorizado, se presente documento que lo acredite. Este documento puede considerarse como

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



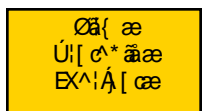


	<p>“Valor Agregado o de Seguridad para la Convocante”? Respuesta: Sí.</p> <ul style="list-style-type: none">• Este documento es requisito para la asignación de la partida? Respuesta: No es requisito.
3	<p>En ninguna de las partes de la convocatoria se indican:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tiempo entrega de los bienes a cotizar• Tiempo, plazo de pago de los bienes a cotizar• NOS PUEDEN ACLARAR POR FAVOR <p>Respuesta: El participante deberá proponer el tiempo de entrega de los bienes, mismo que en ningún caso podrá exceder de 30 días naturales y el tiempo o plazo de pago de los bienes a cotizar, será dentro de los 20 días hábiles siguientes a la entrega de la factura correspondiente.</p>

En razón de lo anterior, en virtud del análisis y discusión en torno a las aclaraciones y precisiones manifestadas con antelación, en relación a las bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/10/2018, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO ADMINISTRATIVO Y DE CÓMPUTO PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, con fundamento en el punto 4 de las Bases que regulan la presente licitación, fueron aprobadas las aclaraciones y precisiones en los términos que han quedado señalados por los aquí presentes, por lo que dichas aclaraciones forman parte integral de las Bases en referencia. Siendo importante precisar que las aclaraciones aludidas en líneas precedentes, podrán ser consultadas en la página de internet de la Convocante.

Motivado en lo anterior, y al no haber asuntos pendientes por tratar o discutir, damos por concluido el acto relativo a la Junta Aclaratoria de Bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/10/2018, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO ADMINISTRATIVO Y DE CÓMPUTO PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, siendo las 14:44 horas del día 18 dieciocho de julio de 2018, levantándose la presente acta para constancia, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ING. ROBERTO JONATHAN GARZA WELSH RIVERA
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS





**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/10/2018

LIC. GUADALUPE ARACELI MUÑOZ MURILLO
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE

LIC. DANIELA NIEMBRO MALDONADO
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE

L.S.I. ARMANDO SALVADOR PELAYO ALFARO
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE

PARTICIPANTE

EXHIBICIÓN
EXHIBICIÓN
EXHIBICIÓN

C. [Redacted]

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DENOMINADA DOCUPRO, S.A. de C.V.

[Redacted]

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta circunstanciada de la Junta Aclaratoria de Bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/10/2018, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO ADMINISTRATIVO Y DE CÓMPUTO PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, de fecha 18 de julio de 2018.